

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de diversos contratos de consultoría y asistencia.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes dictó diversas Órdenes relativas a adjudicaciones de contratos de consultoría y asistencias, que a continuación se relacionan:

1. Resolución de 23 de agosto de 1999 por la que se adjudica, por el procedimiento de concurso abierto y tramitación ordinaria, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción del tramo I de metrosur: Estación 4 de Alcorcón (intercambiador) estación 1 de Móstoles, a la empresa INTECSA, (nacionalidad española), por el importe de 172.050.000 pesetas (su valor en euros es de 1.034.041,32); siendo su presupuesto base de licitación de 191.214.400 pesetas. Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1999. (A.T. 59.7/99).

2. Resolución de 23 de agosto de 1999 por la que se adjudica, por el procedimiento de concurso abierto y tramitación ordinaria, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura del tramo II de metrosur: Estación 1 de Móstoles-estación 4 de Móstoles, a la empresa «Euroestudios, Sociedad Anónima Ingenieros Consultas», (nacionalidad española), por importe de 167.356.773 pesetas (su valor en euros es de 1.005.834,46), siendo su presupuesto base de licitación de 187.409.600 pesetas. Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1999. (A.T. 60.0/99).

3. Resolución de 23 de agosto de 1999 por la que se adjudica, por el procedimiento de concurso abierto y tramitación ordinaria, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura del tramo III de metrosur: Estación 4 de Móstoles-estación 1 de Fuenlabrada, a la empresa «Aepo, Sociedad Anónima Estudios y Proyectos», (nacionalidad española), por importe de 129.855.829 pesetas (su valor en euros es de 780.449,25), siendo su presupuesto base de licitación de 144.605.600 pesetas. Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1999. (A.T. 62.2/99).

4. Resolución de 23 de agosto de 1999 por la que se adjudica, por el procedimiento de concurso abierto y tramitación ordinaria, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura del tramo IV de metrosur: Estación 1 de Fuenlabrada-estación 2 de Fuenlabrada, a la empresa «Euroestudios, Sociedad Anónima, Ingenieros de Consultas», (nacionalidad española), por importe de 122.896.107 pesetas (su valor en euros es de 738.620,47), siendo su presupuesto base de licitación de 135.093.600 pesetas. Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1999. (A.T. 64.4/99).

5. Resolución de 23 de agosto de 1999 por la que se adjudica, por el procedimiento de concurso abierto y tramitación ordinaria, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura del tramo V de metrosur: Estación 2 de Fuenlabrada-estación 5 de Fuenlabrada, a la empresa «Técnica y Proyectos, Sociedad Anónima», (nacionalidad española), por importe de 139.900.000 pesetas (su valor en euros es de 840.815,93), siendo su presupuesto base de licitación de 154.117.600 pesetas. Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1999. (A.T. 65.5/99).

6. Resolución de 23 de agosto de 1999 por la que se adjudica, por el procedimiento de concurso abierto y tramitación ordinaria, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura del tramo VI de metrosur: Estación 5 de Fuenlabrada-estación 1 de Getafe, a la empresa «Aepo, Sociedad Anónima Estudio y Proyectos», (nacionalidad española), por importe de 127.002.322 pesetas (su valor en euros es de 763.299,32), siendo su presupuesto base de

licitación de 140.800.800 pesetas. Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1999. (A.T. 66.6/99).

7. Resolución de 23 de agosto de 1999 por la que se adjudica, por el procedimiento de concurso abierto y tramitación ordinaria, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura del tramo VII de metrosur: Estación 1 de Getafe-estación 3 de Getafe, a la empresa «Prointec, Sociedad Anónima», (nacionalidad española), por importe de 121.800.000 pesetas (su valor en euros es de 732.032,74), siendo su presupuesto base de licitación de 135.093.600 pesetas. Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1999. (A.T. 67.7/99).

8. Resolución de 23 de agosto de 1999 por la que se adjudica, por el procedimiento de concurso abierto y tramitación ordinaria, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura del tramo VIII de metrosur: Estación 3 de Getafe-estación 6 de Getafe (El Casar), a la empresa «Prointec, Sociedad Anónima», (nacionalidad española), por importe de 151.200.000 pesetas (su valor en euros es de 908.730,30), siendo su presupuesto base de licitación de 168.385.600 pesetas. Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1999. (A.T. 68.8/99).

9. Resolución de 23 de agosto de 1999 por la que se adjudica, por el procedimiento de concurso abierto y tramitación ordinaria, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura del tramo IX de metrosur: Estación 6 de Getafe (el Casar)-estación 1 de Leganés, a la empresa GINPROSA, (nacionalidad española), por importe de 181.509.840 pesetas (su valor en euros es de 1.090.896,10), siendo su presupuesto base de licitación de 201.677.600 pesetas. Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1999. (A.T. 69.0/99).

10. Resolución de 23 de agosto de 1999 por la que se adjudica, por el procedimiento de concurso abierto y tramitación ordinaria, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura del tramo X de metrosur: Estación 1 de Leganés-estación 5 de Leganés, a la empresa «Proyectos y Servicios, Sociedad Anónima», (nacionalidad española), por importe de 199.775.000 pesetas (su valor en euros es de 1.200.671,93), siendo su presupuesto base de licitación de 220.353.600 pesetas. Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1999. (A.T. 70.2/99).

11. Resolución de 23 de agosto de 1999 por la que se adjudica, por el procedimiento de concurso abierto y tramitación ordinaria, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura del tramo XI de metrosur: Estación 5 de Leganés-estación 1 de Alcorcón, a la empresa «Proyectos y Servicios, Sociedad Anónima», (nacionalidad española), por importe de 140.673.400 pesetas (su valor en euros es de 845.464,16), siendo su presupuesto base de licitación 157.922.400 pesetas. Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1999. (A.T. 71.3/99).

12. Resolución de 23 de agosto de 1999 por la que se adjudica, por el procedimiento de concurso abierto y tramitación ordinaria, el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura del tramo XII de metrosur: Estación 1 de Alcorcón-estación 4 de Alcorcón (intercambiador), a la empresa «Técnica y Proyectos, Sociedad Anónima», (nacionalidad española), por importe de 176.100.000 pesetas (su valor en euros es de 1.058.382,31), siendo su presupuesto base de licitación de 196.921.600 pesetas. Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1999. (A.T. 72.4/99).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—38.149-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia las bases del concurso de proyectos previos para la construcción de un Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife.

La Comisión Insular de Gobierno, en sesión celebrada el día 7 de junio de 1999, aprobó las bases del concurso de proyectos previos para la construcción de un Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 216 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, por el presente se hace público dicho concurso conforme al siguiente contenido:

Objeto: Es objeto de concurso la selección de propuestas, en fase de estudio previo, que permitan el mejor desarrollo del proyecto para la construcción del Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife (CIDEMAT).

Documentación a facilitar:

1. Plano de emplazamiento a escala 1/1.000.
2. Plano topográfico a escala 1/1.000.
3. Presupuesto estimativo, como límite máximo de la inversión prevista.
4. Programa de necesidades.

Tipo de concurso: Es un concurso de estudios previos, abierto a todos los Arquitectos colegiados en los Colegios de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos colegiados en los Colegios de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (ámbito nacional).

Dadas las características de las obras, formarán equipo pluridisciplinar necesariamente integrado por un Arquitecto y un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Promoción y patrocinio: El organismo promotor del concurso es el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

Premios:

- A) Un primer premio dotado con 1.500.000 pesetas y el encargo del proyecto de ejecución y dirección de las obras correspondientes, que se desarrollarán de acuerdo con la propuesta ganadora, si bien, recogiendo las sugerencias del Jurado.
- B) Un segundo premio dotado con 800.000 pesetas.
- C) Tres menciones dotadas con 400.000 pesetas cada una.

El importe de los premios será minorado en la cantidad que resulte de aplicar a los mismos la deducción correspondiente por el concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Calendario: Se ajustará a las siguientes etapas y fechas límites:

Plazo de inscripción: Veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Entrega de la documentación: Finalizado el plazo de inscripción, los concursantes admitidos podrán retirar la documentación a la que se refiere la base 2.3 en el Servicio Administrativo de Acción Social, Deportes, Trabajo y Empleo del Cabildo Insular de Tenerife.

Plazo de consultas: El plazo de consultas será de quince días naturales a partir de la finalización del plazo de inscripción.

Una vez recogidas y estudiadas todas y cada una de las consultas recibidas, serán contestadas por escrito de forma anónima y global y remitidas a todos los concursantes admitidos en el plazo de diez días naturales desde la finalización del plazo anterior de consulta. En esta comunicación se adjuntará el resultado de la votación realizada por los concursantes para elegir el Arquitecto que los representará como miembro del Jurado.

Presentación de las propuestas: Las propuestas habrán de presentarse en el plazo de sesenta días